

AGENDA

- Mecanismo de Tuxtla (Diálogo Político y Cooperación).
- Plan Puebla – Panamá.
- Red Consular General Conjunta de Centro-américa, Cumbre Unión Europea – América Latina y El Caribe y el Diálogo de San José.
- Facilitación del Comercio.
- Seguridad Compartida.



Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla:

Antecedentes:

- Fue inaugurado en enero de 1991, en Tuxtla Gutiérrez. Participaron Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y México. En febrero de 1996, se realizó la segunda Cumbre, estableciéndose formalmente el Mecanismo de Diálogo y Concertación, con reuniones bienales. Se amplió con la incorporación de Belice.
- Tuxtla III se celebró en San Salvador, en julio de 1998 y Tuxtla IV, en agosto del 2000 en Guatemala.

Fines y Objetivos:

- Es el máximo foro Mesoamericano para analizar, en forma periódica y sistemática, los múltiples asuntos regionales, hemisféricos y mundiales de interés común; concertar posiciones conjuntas; impulsar el libre comercio y la integración regionales; y avanzar en la cooperación en todos los ámbitos, en apoyo al desarrollo sostenible del área. Propicia una asociación privilegiada entre México y Centroamérica.

Red Consular General Conjunta de Centroamérica:

- Establecer Veracruz, México, una oficina consular conjunta de Centroamérica, con dos propósitos fundamentales: a) mejorar la capacidad de atención de la problemática de los inmigrantes centroamericanos en México y b) racionalizar el uso de los recursos, con el establecimiento de una sede conjunta.
- Se ha instruido a las misiones diplomáticas en México a elaborar un Proyecto.
- A de Guatemala, se introduce el tema de la Red Consular General Conjunta de Centroamérica, con la que se

perseguiría iguales propósitos que con el Consulado en Veracruz, que vendría a ser el Proyecto piloto. La idea es presentar la iniciativa al Presidente Fox, solicitándole su apoyo para hacer realidad el Proyecto.

Cumbre Unión Europea – América Latina y El Caribe y el Diálogo de San José.

- La idea es evitar que México asuma la representación de Centroamérica en este foro internacional y hacer ver, que los centroamericanos, si bien participan en esta Cumbre, tienen mayores intereses en el Diálogo de San José, que por más de

una década ha demostrado ser un mecanismo efectivo y eficiente de concertación política y de cooperación entre Europa y Centroamérica.

- Se celebró en 1999 la I Cumbre.
- La II Cumbre a realizarse el 17 de mayo de 2002, se piensa hacer una evaluación de los avances de la I Cumbre, como es conseguir que la ayuda financiera de la UE sea más ágil y eficaz, con la creación de un nuevo organismo de ayuda (Europeaid).
- Existen dos desafíos actuales, en materia de cooperación, la lucha contra la desigualdad social y el desarrollo de la sociedad de la información.

Facilitación del Comercio:

- Activar los foros creados al amparo de los TLCs vigentes entre México y los países centroamericanos.
- Conviene priorizar el tema de acumulación de origen, facilitación del transporte de carga, así como la solución de problemas puntuales del comercio.
- Acordar el libre tránsito de los furgones centroamericanos y mexicanos a ambos lados de la frontera.
- Solicitarían al Presidente Fox igual tratamiento al que él ha solicitado para los suyos en Estados Unidos.

- Impulsar encuentros de hombres de negocios.

Problemas Bilaterales Concretos:

- Problemática en la asignación de los marbetes del ron nicaragüense, a los distribuidores en México.
- Caso Café Soluble. Para que la empresa Café Soluble pueda exportar a México gozando de preferencia arancelaria, debe solicitar criterio de clasificación conforme análisis de laboratorio al Servicio de Administración Tributaria (SAT). No obstante, esta clasificación sólo es válida para un mismo importador. Solicitar a las autoridades mexicanas generalizar

el tratamiento para cualquier importador con base en un primer criterio de clasificación.

Seguridad Compartida:

- En la IV Reunión del Diálogo de Tuxtla, Guatemala el 25 de agosto del 2000, se acordó analizar la posibilidad de definir una estrategia contra el Crimen Organizado. Se acordó sostener una reunión entre México y la Comisión de Seguridad. No se llevó a cabo por el cambio de Gobierno en México.

- México se adhirió al Tratado Centroamericano sobre Recuperación y Devolución de Vehículos Hurtados, Robados, Apropriados o Retenidos Ilícita o Indebidamente.

Acciones Necesarias para un relanzamiento del PPP.

Introducción:

El Plan Puebla Panamá es una iniciativa que ofrece grandes oportunidades para Centroamérica y México desde una visión más amplia de Integración Económica y Social Mesoamericana.

1. Se debe insistir en que los delegados de los países asistan y participen en las Subcomisiones, de otra manera es imposible avanzar en los Proyectos. Es importante que los países se apropien del PPP.
2. Es fundamental avanzar en la formulación e implementación de los Programas y Proyectos que forman parte de las ocho iniciativas Mesoamericanas. Debemos poner plazo a las Subcomisiones para que presenten las propuestas de Programas y Proyectos ya formulados.
3. Proponer la realización de una segunda reunión extraordinaria del mecanismo de Tuxtla, conmemorando el Primer

Aniversario del PPP, en Junio del presente año, la cual se podría realizar en Nicaragua. Las comisiones podrían presentar sus avances en esta fecha.

4. Hay divorcio entre el PPP y las Comisiones o Consejos de Ministros Sectoriales, y esto no debe suceder. Hay que establecer vínculos entre el PPP y sus Programas y Proyectos, con los Ministro de Centroamérica y México que se relacionen con esos temas (Ejemplo: Iniciativa Medio Ambiental) deben enterarse los Ministros de Medio Ambiente y México.
5. Hay que promover una Programa de Divulgación del PPP a lo interno de todos los Gabinetes de Gobierno y sobretodo a lo

interno de nuestras propias sociedades. Es de vital, importancia impulsar la implementación y funcionamiento de la iniciativa ICP (Información, consulta y participación).

6. Que la Presidencia Protempore de Centroamérica y la Copresidencia Mexicana, garanticen el efectivo cumplimiento de la acordado.